



“2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 12 - Ciudad de México, viernes 9 de junio de 2023](#)

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 203.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$17.4085 M.N.** (diecisiete pesos con cuatro mil ochenta y cinco diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/20/2023 por el cual se establecen las Reglas para la devolución de expedientes a su Sala de origen hasta su total conclusión, en Materia de Pensiones Civiles, en los que la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Auxiliar dictó la sentencia definitiva.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 205.

Acuerdo por el que se **modifica** el punto Primero del Acuerdo G/JGA/21/2022, únicamente en relación al punto Décimo Octavo del diverso G/JGA/13/2021, y se deroga el diverso CUARTO de aquél.

Asimismo, de acuerdo con lo anterior, los expedientes radicados en atención al Programa Especial en Materia de Pensiones Civiles, en los que la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar, conforme al apartado Décimo Octavo del Acuerdo G/JGA/13/2021, modificado en el numeral Primero del diverso G/JGA/21/2022, hubiera emitido sentencia definitiva, serán devueltos a su Sala de origen hasta su total conclusión.

Dichos expedientes deberán estar debidamente integrados, es decir, deberán estar cosidos, foliados, obrar las constancias de notificación debidamente integradas, y en el



caso de que se encuentren promociones pendientes de acordar, deberán ir debidamente integradas a los expedientes que correspondan.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Acuerdo dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 1 de junio de 2023.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/22/2023 por el que se da a conocer la adscripción del Magistrado Gustavo Arturo Esquivel Vázquez a la Tercera Ponencia de la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, Sala Auxiliar Metropolitana, y Primera Sala Auxiliar con sede en la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 208.

Acuerdo por el que, en estricto cumplimiento a la resolución referida en el Considerando Octavo del presente Acuerdo, la Junta de Gobierno y Administración **aprueba la adscripción del Magistrado Gustavo Arturo Esquivel Vázquez a la Tercera Ponencia de la Sala Especializada en materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, Sala Auxiliar Metropolitana, y Primera Sala Auxiliar con sede en la Ciudad de México.**

Dicha adscripción surtirá efectos a partir del 05 de junio de 2023, y hasta tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.

La Licenciada María Magdalena Díaz Zavala, deberá entregar la Ponencia de su actual adscripción, conforme a lo señalado en el artículo 141 del Reglamento Interior vigente de este Tribunal.

Acuerdo dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 1 de junio de 2023.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/23/2023 por el que se da a conocer la adscripción del Magistrado Gonzalo Romero Alemán a la Segunda Ponencia de la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 209.

Acuerdo por el que, en estricto cumplimiento a la resolución referida en el Considerando Octavo del presente Acuerdo, la Junta de Gobierno y Administración **aprueba la adscripción del Magistrado Gonzalo Romero Alemán a la Segunda Ponencia de la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación, con sede en la Ciudad de México.**

Dicha adscripción surtirá efectos a partir del 05 de junio de 2023, y hasta tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.



El Licenciado Javier Ramírez Fragoso, deberá entregar la Ponencia de su actual adscripción, conforme a lo señalado en el artículo 141 del Reglamento Interior vigente de este Tribunal.

Acuerdo dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 1 de junio de 2023.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SS/13/2023 por el que se da a conocer la adscripción del Magistrado Víctor Martín Orduña Muñoz a la Ponencia número dos, de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 211.

Acuerdo por el que, a partir del 05 de junio de 2023, el **Magistrado Víctor Martín Orduña Muñoz, queda adscrito en la Ponencia número dos, de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa;** por lo que deja de formar parte de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal.

Acuerdo de treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SS/14/2023 por el que se dan a conocer los cambios de adscripción de la Magistrada Luz María Anaya Domínguez y el Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde, a las Ponencias números Seis y Cinco de la Segunda y Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 212.

Acuerdo por el que a partir del 1º de julio de 2023, la **Magistrada Maestra Luz María Anaya Domínguez, cambia de adscripción a la Ponencia número seis, de la Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal; y el Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde, queda adscrito a la Primera Sección de la Sala Superior, en la Ponencia número cinco.**

Acuerdo de treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.